

## Agradecimientos

Este documento se basa, en gran medida, en un trabajo de investigación llevado a cabo como parte de las actividades de una formación profesional en legislación migratoria realizada en el marco del Plan de Desarrollo del Personal (PDP) de la OIT.

El PDP – una iniciativa conjunta del Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos y el Sector de la Protección Social –, aseguró una gran parte de la financiación de la formación y otorgó al autor las facilidades necesarias para la realización de la investigación y la preparación de este documento.

Quiero expresar, pues, mi agradecimiento a la OIT por la excelente iniciativa del PDP. Agradezco en especial a María Mínguez y Lisa Bedin-Lilley, del Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos, a Assane Diop, Director Ejecutivo del Sector de la Protección Social, y a Jean-Victor Gruat y Séverine Dalban-Moreynas, del Consejo de Formación, por la eficaz implementación del PDP y por haber propiciado la formación profesional que hizo posible la elaboración de este documento. Hago también extensivo mi agradecimiento a Manolo Abella, Director del Programa de Migraciones Internacionales, por su continuo respaldo a la actividad.

Eduardo Geronimi  
Noviembre de 2004